



ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

| | |
|-------------------------------|-----------------------------------------------|
| Centro | Escola d'Alta Direcció i Administració (EADA) |
| Universidad | UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA |
| Fecha de la visita | 03/11/2023 Presencial |
| Titulaciones evaluadas | MU en Direcció Executiva d'Empreses (MBA). |

INDICE

| | |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| Introducción..... | 3 |
| Valoración de los criterios específicos..... | 6 |
| C1. Calidad del programa formativo..... | 6 |
| C2. Pertinencia de la información pública..... | 9 |
| C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad..... | 11 |
| C4. Adecuación del profesorado al programa formativo..... | 14 |
| C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje..... | 17 |
| C6. Calidad de los resultados del programa formativo..... | 20 |
| Resultado de la evaluación..... | 23 |
| Propuestas de mejora..... | 24 |
| Acta de envío del informe de evaluación externa..... | 26 |
| Anexo: rúbricas de evaluación..... | 27 |

INTRODUCCIÓN

El marco normativo vigente prevé la renovación de la acreditación, cada seis años, de las titulaciones que se ofrecen en centros universitarios no acreditados institucionalmente, a partir de un proceso de evaluación externa que incluye, obligatoriamente, una visita al centro en el que se imparten. En el sistema universitario catalán, dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y en la Guía de AQU Catalunya que aplica para este proceso.

Este informe es el resultado de un proceso de evaluación externa realizado de forma colegiada por un comité de personas expertas (CAE), tras el análisis del autoinforme y las evidencias presentadas y una visita al centro.

El informe de evaluación externa constituye la principal evidencia para la renovación de la acreditación de los títulos evaluados, que es responsabilidad de las Comisiones específicas de evaluación de la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya.

Para facilitar la comprensión de este documento, se incluyen, a modo de anexo, las rúbricas de evaluación para la renovación de la acreditación.

Centro evaluado

| | |
|--------------------|-----------------------------------------------------|
| NOMBRE | EADA, Escola d'Alta Direcció i Administració |
| Universidad | Universitat Oberta de Catalunya |
| Código MECD | 08073144 |
| Tipología | Adscrito |

Titulaciones evaluadas

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EMPRESAS (MBA)

| | |
|-------------------------------------------------------|--------------------|
| Código MECD | 4316640 |
| Año de la última renovación de la acreditación | 2018, Verificación |

Comité de evaluación externa (CAE)

| Rol | Nombre | Ámbito | Institución |
|--------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------|
| Presidencia | Óscar González Benito | Comercialització i Investigació de Mercats | Universitat de Salamanca |
| Vocalía académica | María del Mar Alonso Almeida | Organització d'Empreses | Universitat Autònoma de Madrid |
| Vocalía estudiantil | Josep Tomàs Porres | Doctorand Economia i Empresa | Universitat Rovira i Virgili |
| Vocalía profesional | Inmaculada Rodríguez López | Gerent d'Intel·ligència de Mercat | ACCIÓ |
| Secretaría metodológica | Soledad Romero Tamudo | Metodologia d'avaluació | Universitat de Granada |

Agenda de visita

Día 03 de noviembre de 2023

| Hora | Actividad |
|---------------|----------------------------------------------------------------------|
| 08:30 - 08:50 | Trabajo Interno del Comité de Evaluación Externa (CAE) |
| 08:50 - 09:00 | Bienvenida institucional (equipo directivo) |
| 09:00 - 10:00 | Entrevista con empleadores |
| 10:00 - 11:00 | Entrevista con profesorado |
| 11:00 - 11:15 | Pausa |
| 11:15 - 12:15 | Entrevista con personal de administración y Servicios |
| 12:15 - 12:45 | Presentación del campus virtual |
| 12:45 - 13:15 | Audiencia abierta |
| 13:15 - 14:45 | Pausa - almuerzo |
| 14:45 - 15:30 | Entrevista con estudiantado |
| 15:30 - 16:00 | Entrevista con egresados |
| 16:00 - 16:45 | Entrevista con equipo directivo y Comité de Evaluación Interna (CAI) |
| 16:45 - 17:15 | Elaboración de conclusiones (trabajo interno del CAE) |
| 17:15 - 17:30 | Conclusiones preliminares y despedida (equipo directivo y CAI) |

Consideraciones previas

El presente informe del Comité Externo de Evaluación (CAE) se ha elaborado con el objetivo de proporcionar las conclusiones obtenidas tras valorar los datos y evidencias aportadas por la institución en el autoinforme, realizado por el Comité evaluador interno (CAI), una vez contrastados con la información recabada en las audiencias realizadas durante la visita presencial que tuvo lugar en el edificio EADA Campus Aragón el viernes día 3 de noviembre de 2023. Dado que el Máster a evaluar se trata de un Máster online, en la agenda de visita se programó un tiempo especial dedicado a la visualización y explicación del funcionamiento del campus virtual, donde los alumnos realizan su formación.

El objetivo último de la evaluación realizada por el CAE, recogida en este informe, es contribuir a la mejora de la calidad del Máster universitario en Dirección Ejecutiva de Empresas (MBA). Para ello, una vez constatadas las fortalezas y buenas prácticas de las mismas, se señalan aquellos aspectos que son susceptibles de mejora y que pueden contribuir a la toma de decisiones por parte de la institución para tratar de avanzar hacia la excelencia. Así mismo, a lo largo de este informe, se valora positivamente la evolución de los requerimientos de obligada mejora indicados en la memoria de verificación inicial de la titulación, tales como el cumplimiento del perfil de ingreso adecuado, el incremento del nivel investigador del profesorado y la adquisición de competencias de nivel MECES3.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS

C1. Calidad del programa formativo

La actividad del programa formativo se incardina dentro de la estrategia y políticas de aseguramiento de la calidad de su centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones. (E1)

El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de calificación de estas titulaciones de acuerdo con el MCQES y su despliegue temporal, la asignación de ECTS a las materias y la asignación docente son pertinentes y adecuados. (E2)

El proceso de la titulación para el acceso y admisión del alumnado es justo, fiable, equitativo y público. Los mecanismos de que dispone el programa formativo permiten certificar de forma fidedigna la progresión y la consecución de los resultados de aprendizaje y, al mismo tiempo, permiten reconocer resultados de aprendizaje alcanzados previamente. (E3)

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Se alcanza

El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación. Los objetivos, resultados de aprendizaje y plan de estudios se corresponden con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación, dando por satisfecho el requisito exigido en la memoria de verificación.

Estudiantes y egresados valoran positivamente la estructura del plan de estudios. También valoran positivamente la titulación, el logro de objetivos y la mejora de conocimientos, habilidades y competencias.

1.2 El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

Se alcanza

La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos. Los criterios de admisión al Máster están perfectamente claros y definidos.

Se realizan asignaturas de complementos formativos para aquellos estudiantes cuyos estudios de base no pertenezcan al ámbito de la empresa, sino a carreras más técnicas, tras una previa evaluación por parte del comité de admisiones.

No se han detectado deficiencias en este aspecto por parte del alumnado, profesorado y egresados. Conforme a las evidencias, se respeta el máximo de créditos a matricular en cada curso de la titulación. Consideramos de este modo que se cumplen con los criterios de obligada mejora exigidos en la memoria de verificación.

Sin embargo, tal y como se refleja en la página 14 del autoinforme, el número de alumnos de nuevo ingreso ha ido aumentando en los últimos años, hasta alcanzar un total de 43 alumnos por cohorte. Tratándose de un Máster online, consideramos que este número tan elevado de alumnos en una única cohorte puede dificultar la consecución de un networking sólido, punto fuerte de las titulaciones MBAs, además de interferir en el intercambio alumno/profesor. Por ello, recomendamos implantar una metodología docente con grupos más reducidos, por ejemplo, separando a los alumnos en clases de aproximadamente 20 alumnos. Actualmente se establece un máximo de 50 estudiantes por grupo.

Por último, se valora positivamente el alcance internacional de la titulación en cuanto a la procedencia de los estudiantes, favorecido por una metodología docente principalmente no presencial.

1.3 El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Se alcanza

El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Las asignaturas duran un total de 5 semanas y se realizan un total de 3 sesiones síncronas de entre una hora y hora y media de duración para cada una de ellas, en las que se busca la participación del alumnado. Se asignan grupos de trabajo estables durante 10 semanas (equivalente a 4 asignaturas). Cada asignatura está dirigida por un total de 3 profesores: un coordinador, un profesor perteneciente a UOC y un profesor perteneciente a EADA, que trabajan en equipo para el correcto desarrollo de la asignatura. Los alumnos consideran adecuada la formación recibida, tal y como se puede ver reflejado en las encuestas aportadas en evidencias y en las entrevistas presenciales. Tanto alumnos, como PAS y profesorado valoran positivamente la coordinación y organización existente entre las dos instituciones. Todos los grupos entrevistados valoran positivamente el hecho de que sea una formación online, por la posibilidad de compatibilizar los estudios con la vida personal y laboral.

1.4 . La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. En las evidencias aportadas y los resultados observados a lo largo del proceso de acreditación no se han apreciado deficiencias o limitaciones a este respecto.

Fortalezas/buenas prácticas

- > Se valora positivamente el alcance internacional de la titulación en cuanto a la procedencia de los estudiantes, favorecido por una metodología docente principalmente no presencial.

Propuestas de mejora

- > Recomendamos separar a los alumnos en clases de aproximadamente 20 alumnos por cohorte para facilitar el intercambio entre los propios alumnos y el profesorado.

C2. Pertinencia de la información pública

La titulación informa de forma adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo. (E8).

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza

Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.

No existe una página web propia del Máster en común por parte de ambas instituciones, sino que se encuentra anunciado en la página web de cada uno de los centros. De este modo, existe cierta duplicidad entre la información proporcionada por parte de la universidad matriz (UOC) y del centro adscrito (EADA), lo que puede llevar a cierta confusión.

Toda la información se encuentra recogida en castellano en la web de EADA y tanto en castellano como en catalán en la web de UOC. Encontramos: información general del título, objetivos, opiniones, características diferenciadoras, competencias, programación, asignaturas y guías docentes, metodología, dirección del título y profesores EADA y UOC, así como un canal de denuncias e información sobre becas recogida dentro del apartado de admisión.

Se recomienda incluir, en ambas webs, los siguientes apartados: salidas profesionales, apartado propio de becas y movilidad internacional, plan de acción tutorial, calendario y normativas, buzón de sugerencias y preguntas frecuentes, este último no integrado en el canal de denuncias.

2.2 La institución publica información sobre resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza con condiciones

La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y satisfacción de la titulación.

Entre los resultados públicos, se incluyen: tasas de rendimiento, éxito, graduación y abandono por cohorte. Se incluyen datos de valoración de distintos aspectos por parte de estudiantes de nuevo ingreso, estudiantes en curso y egresados. Sin embargo, la versión publicada no incluye todos los aspectos valorados que figuran en las evidencias aportadas. En el informe disponible, se echan de menos datos de satisfacción de otros colectivos implicados, fundamentalmente profesorado y PAS.

Así mismo, consideramos que no es fácil acceder a los datos de satisfacción desagregada a través de la web pública de EADA o de UOC, aunque sí haya un acceso a los datos agregados.

Por este motivo, consideramos necesario hacer públicos y accesibles los datos de satisfacción desagregados referentes a PAS y profesorado y no únicamente datos referentes al binomio alumno/profesorado.

Requerimientos (para valoraciones ‘con condiciones’)

- > Se deben publicar resultados de satisfacción de todos los colectivos implicados.
- > Se deben publicar datos de satisfacción desagregada a través de la web pública de EADA o de UOC, independientemente de que ya haya un acceso a los datos agregados.

Propuestas de mejora (para cualquier valoración)

- > Se recomienda publicar información sobre la satisfacción de los estudiantes con todos los aspectos importantes contemplados en los criterios de evaluación de la titulación.
- > Se recomienda incluir, en ambas webs, los siguientes apartados: salidas profesionales, apartado propio de becas y movilidad internacional, plan de acción tutorial, calendario y normativas, buzón de sugerencias y preguntas frecuentes, este último no integrado en el canal de denuncias.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

Los programas formativos se revisan y mejoran periódicamente. La revisión da lugar a un plan de mejora que se mantiene actualizado. Las acciones planificadas se comunicarán a todas las partes interesadas. (E9)

La actividad del programa formativo se incardina dentro de la estrategia y políticas de aseguramiento de la calidad de su centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés pueden participar en la toma de decisiones. (E1)

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SIGQ. Los resultados del programa formativo son adecuados, tanto en lo que se refiere a los logros de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral. (E7)

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 El SIGQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

El SIGQ dispone de procesos implementados que facilitan el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

Tal y como se recoge en la página 30 del autoinforme: *“Dada la naturaleza del programa, y las necesidades de los estudiantes al respecto de la interacción con las instituciones que lo imparten, ocasionalmente y en aquellas actividades en las que tiene sentido, el SGIC de la UOC se complementa con el SGIC de EADA, más dirigido a la formación presencial. Así, (...), las acciones previstas en el SGIC de EADA complementan –pero en ningún caso sustituyen– a las previstas en el SGIC de la UOC. En todo momento los estudiantes siempre están sujetos a la normativa académica de la UOC y su SIGC en aquellos procesos que le son propios por su metodología y que afecten al desarrollo de las asignaturas que cursen en la UOC.”* De este modo, se siguen las directrices del SIGC propio de la UOC para las actividades online, mientras que el SIGC de EADA es aplicable para aquellas actividades de carácter presencial, comprendidas en las dos semanas presenciales. EADA se encarga también del proceso de admisión al Máster, velando por que se cumplan con los requisitos mínimos exigidos para la admisión.

El SGIC de EADA ha sido diseñado siguiendo las directrices de AQU en el programa AUDIT, mientras que el SGIC de UOC cuenta con la Certificación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de AQU, aprobada en el año 2021 y con una vigencia de 6 años.

Ambos se complementan para llevar a cabo un seguimiento adecuado de la titulación, aunque se observa una clara prevalencia del SGIC de UOC sobre el de EADA. No obstante, hay una cadena de responsabilidades definida, se recogen informes de seguimiento con sus respectivos planes de mejora y se realizan reuniones semestrales de seguimiento. Se aportan evidencias suficientes en este aspecto.

Sin embargo, a pesar de no haber detectado ninguna deficiencia en las entrevistas con estudiantes y egresados que muestran un alto nivel de satisfacción con el transcurso de las semanas presenciales, se recomienda que los mismos informes de mejora y seguimiento elaborados para las sesiones virtuales y adjuntos en las evidencias, se elaboren para las actividades de carácter presencial del Máster (en este caso, las dos semanas presenciales) puesto que no se recoge ningún seguimiento o plan de mejora de esta parte curricular.

3.2 El SIGQ implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza con condiciones

El SIGQ dispone de un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información parcial también sobre su evolución temporal.

El SIGQ sólo recoge información sobre la satisfacción de los estudiantes en relación a aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a). Se debe ampliar el alcance de los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes a fin de abordar todos los aspectos importantes contemplados en los criterios de evaluación de la titulación.

Así mismo, no existe recogida de información o encuestas de satisfacción a otro colectivo que no sea el de estudiantes. La satisfacción del PAS con las instituciones o las del profesorado tanto con las instituciones como con la titulación en concreto, no se ven recogidas de manera formal, a pesar de que haya una comunicación directa entre PAS y profesorado con el equipo directivo.

Consideramos necesaria la recogida de esta información de manera formal y anónima, estableciendo los correspondientes planes de seguimiento y mejora para aquellas carencias detectadas por el profesorado o PAS, en cuestiones que no sean únicamente aquellas relacionadas con la satisfacción del alumnado con la titulación o el profesorado.

3.3 El SIGQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza

El SIGQ dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SIGQ y que incluye los cambios realizados en el sistema.

Las acciones de mejora del SIGQ son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

Estos planes de mejora y los respectivos seguimientos han sido correctamente referenciados en las evidencias adjuntas (véanse evidencias 1.2, 1.10, 3.1, 3.4 y 3.6).

Requerimientos (para valoraciones ‘con condiciones’)

- > Se debe recoger información de satisfacción de todos los colectivos implicados.
- > Se debe ampliar el alcance de los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes a fin de abordar todos los aspectos importantes contemplados en los criterios de evaluación de la titulación.

Propuestas de mejora (para cualquier valoración)

- > Se recomienda que los mismos informes de mejora y seguimiento elaborados para las sesiones virtuales y adjuntos en las evidencias, se elaboren para las actividades de carácter presencial del Máster

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado del programa formativo es competente, adecuado y suficiente y tiene oportunidades para el desarrollo personal y profesional. (E4)

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos para la titulación y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

El profesorado está compuesto por: profesorado propio responsable de la asignatura, profesorado de la EADA y profesores colaboradores. La coordinación de las asignaturas es responsabilidad del profesorado propio del cual más del 90% es doctor. De acuerdo con el informe de autoevaluación, en el curso 2021-2022 participaron (tabla 4.2 evidencia 4.1); 34 profesores a tiempo completo (tabla 4.1 evidencia 4.1) de los cuales son doctores el 91,2% (Hombres el 84,2% y Mujeres el 100%). Profesores acreditados el 74,2% (Hombres el 62,5% y Mujeres el 86,7%). Profesores con sexenio de investigación vivo el 25,8% (Hombres el 18,8% y Mujeres el 33,3 %). Profesores con tramo docente vivo el 23,5% (Hombres el 10,5% y Mujeres el 40 %). El 85,95% de los créditos impartidos de la titulación ha sido impartido por profesores doctores. El resto de profesores son colaboradores, perfiles seleccionados por su perfil y experiencia profesional.

Se valora positivamente la mejora del porcentaje de personal investigador tal y como fue requerido el informe de verificación de la titulación. Sin embargo, si bien se observa un claro esfuerzo en mejorar el porcentaje de profesores acreditados doctores en los últimos años, es necesario destacar que tampoco debe olvidarse el perfil profesional, al tratarse de un Máster principalmente profesionalizante.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.

La dirección académica es responsable de garantizar la adecuada dedicación del profesorado propio a las asignaturas de las que es responsable y al desarrollo de su actividad investigadora, de innovación y transferencia, además de la actividad de dirección académica, si procede. La dedicación académica se determina en función del número de créditos de cada asignatura, el número de estudiantes matriculados y el despliegue de la asignatura en el programa.

A partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos se inicia semestralmente la convocatoria para la selección de personal docente colaborador. La tarea de los profesores colaboradores está basada en la experiencia y en la práctica académica y profesional.

La función de los profesores colaboradores implica acciones relacionadas con la atención docente individualizada y colectiva de los estudiantes, el seguimiento de su aprendizaje durante el semestre y las propuestas de mejora de la asignatura

Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se valoran positivamente los conocimientos y experiencia, sus metodologías docentes, y su atención y respuesta a los alumnos. Los egresados también se muestran satisfechos en general con los tutores y con el profesorado y sus metodologías docentes y evaluadoras.

Para asignaturas con un menor grado de satisfacción en las primeras cohortes, se observa una mejora de los porcentajes de satisfacción en cohortes posteriores y un aumento de la participación en las encuestas de satisfacción (véase como ejemplo asignatura de inteligencia competitiva, evidencia 1.4) poniendo de manifiesto la buena labor de los planes de mejora.

4.3 La institución ofrece soporte y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

Se alcanza

El profesorado dispone de soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

Dada la naturaleza virtual de la titulación, se cuenta con unidades de apoyo a la docencia en entornos digitales y se cuenta con un programa de formación específico a este respecto, además de otras iniciativas formativas para la mejora de la actividad docente. Desde la Dirección Adjunta de Investigación, se organizan varios seminarios de investigación, internos o con la presencia de profesorado externo, para compartir ideas y crear un espacio de apoyo para los investigadores. Se cuenta con un presupuesto asignado a cada profesor para asistir a conferencias para facilitar intercambios de ideas y colaboraciones. Cuando es necesaria una formación más específica sobre metodología de investigación, se organizan seminarios donde se invita a un experto en la materia.

No obstante, recomendamos seguir trabajando en políticas de apoyo e incentivo para potenciar la actividad y producción investigadora del profesorado.

Propuestas de mejora (para cualquier valoración)

- > Se recomienda seguir trabajando en políticas de apoyo e incentivo para potenciar la actividad y producción investigadora del profesorado.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La titulación dispone o tiene a su alcance servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del estudiantado. (E6)

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

Se alcanza

El personal de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.

La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

El personal de administración y servicios dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.

Aunque no se haya encontrado ninguna carencia destacable en este aspecto, recomendamos incluir al PAS como grupo de interés en las encuestas de satisfacción realizadas para la mejora del programa.

5.2 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación en el mercado laboral.

Se alcanza

Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del estudiantado.

La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).

El estudiantado y las personas tutoras están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

Existe la figura de un *Program Advisor* que sirve de apoyo logístico y de soporte a los estudiantes en su día a día, que se encarga de que la asistencia obligatoria a las sesiones síncronas y presenciales, además de servir como figura de apoyo administrativo a los alumnos.

Existe un servicio de orientación profesional. Debido a que la mayoría de los alumnos utilizan este Máster para promocionar dentro de su actual empresa, se ofrecen servicios personalizados enfocados en este aspecto, tales como identificación y potenciación de *softskills*, elaboración del *curriculum vitae* o negociación salarial. Existen tres bolsas de empleo disponibles (junior, senior y local). Los servicios de orientación están disponibles para los alumnos que se encuentren cursando el Máster, pero para aquellos que hayan finalizado, solamente cuentan con la posible participación a través de la comunidad alumni.

No existe una bolsa de empleo propia del programa, pero existe una comunicación entre ambas instituciones y empresas a la hora de buscar personal para cubrir determinados puestos de dirección, en las que se recomienda a alumnos del curso en base a su perfil.

Se valora positivamente la interacción e integración con el tejido empresarial y el buen reconocimiento por parte de este.

5.3 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y las características de la titulación.

Se alcanza

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del estudiantado (equipamiento pertinente y suficiente, e instalaciones adecuadas).

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Los alumnos tienen acceso tanto a los recursos disponibles en la biblioteca de UOC como a la biblioteca de EADA. La biblioteca se construye a partir de las necesidades que demanda el profesorado y tienen tanto recursos digitales como físicos apropiados para el correcto desarrollo de la titulación. Ambas instituciones se complementan a la hora de ofrecer los recursos necesarios para un correcto desarrollo de la formación.

No existe un acceso unificado a estos recursos, sino que debe hacerse a través de la plataforma virtual de cada una de las instituciones. No obstante, los alumnos indican no tener ningún problema con esta duplicidad e indican conocer claramente los recursos disponibles en cada una de ellas gracias a las sesiones de digital workshop en las que se explica el acceso. Cuentan también con un servicio de apoyo técnico que ofrece respuestas en un periodo de 24-48h. No se han detectado carencias en este aspecto.

Sin embargo, se recomienda incluir una revisión y actualización de los contenidos y casos prácticos en los planes de mejora de cada asignatura, adaptando los contenidos al modelo de empresa actual.

Fortalezas/buenas prácticas

- > Se valora positivamente la interacción e integración con el tejido empresarial y el buen reconocimiento por parte de este.

Propuestas de mejora (para cualquier valoración)

- > Se recomienda incluir una revisión y actualización de los contenidos y casos prácticos en los planes de mejora de cada asignatura, adaptando los contenidos al modelo de empresa actual.
- > Se recomienda incluir al PAS como grupo de interés en las encuestas de satisfacción realizadas para la mejora del programa.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

El programa formativo anima a que el estudiantado adopte un papel activo en el proceso de aprendizaje. Este enfoque se refleja en la metodología y actividades docentes y en la evaluación de los estudiantes. (E5)

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SIGQ. Los resultados del programa formativo son adecuados, tanto en lo que se refiere a los logros de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral. (E7)

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación.

Se alcanza

Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MCQES requerido para la titulación, por lo se considera satisfecho dicho requisito de obligado cumplimiento establecido en la memoria de verificación.

La mayoría de TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

Se alcanza

La metodología y actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados de aprendizaje.

Las distintas asignaturas del plan de estudios combinan diversas actividades docentes, metodologías y procedimientos de evaluación apropiados para alcanzar los objetivos y competencias propuestos. De las asignaturas de referencia se presenta: el plan anual, los materiales, las guías docentes, los retos de evaluación y las actividades de evaluación continua. La metodología docente está basada en principios de flexibilidad, cooperación, interacción y personalización. La evaluación continua consiste en la realización y superación de una serie de pruebas a lo largo de cada asignatura. Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar a los resultados del aprendizaje.

Los TFM se supervisan y cuentan con organización, desarrollo y evaluación adecuados, ayudando al alumno a mostrar las competencias adquiridas durante la realización del

máster. Se encuentran ejemplos adecuados de TFM para cada una de las notas obtenidas (evidencia 6.5 "ejecuciones").

En base a las evidencias proporcionadas, se considera que la formación permite la adquisición de competencias de nivel MECES3, subsanándose el requerimiento exigido en el informe de verificación de la titulación.

La satisfacción de los estudiantes y egresados con las metodologías, recursos y actividades de aprendizaje y evaluación es buena. La satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de sus expectativas es un buen indicador a este respecto. Los buenos datos de inserción y progresión profesional facilitados también constituyen una validación externa. Los empleadores destacan positivamente la internacionalización del programa y las habilidades adquiridas en el desarrollo de la formación online, como la perseverancia a la hora de finalizar una formación sin horarios o la alta capacidad de planificación que ello supone.

Resultan especialmente interesantes iniciativas como la visitas a empresas relevantes (HP, Seat, Torres...), la semana internacional (optativa) y las sesiones síncronas.

6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

Los indicadores académicos de rendimiento, éxito, graduación y abandono son satisfactorios y en línea con los objetivos planteados en la memoria de verificación.

La titulación dispone de mecanismos para conocer la inserción laboral de la población titulada, pero no dispone todavía de datos suficientes para poder valorar este apartado. Tal y como se indica en el autoinforme: *“Teniendo en cuenta la fecha en que se puso en marcha la titulación y el ritmo de avance de nuestros estudiantes, todavía no es posible disponer de datos provenientes del estudio de AQU 2020 sobre la inserción laboral en el caso de los graduados del máster en Dirección Ejecutiva de Empresas (MBA) y, por lo tanto, permanecemos atentos en próximas publicaciones de datos significativos sobre esta cuestión.”*

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que, en relación a la inserción profesional en general, los estudiantes suelen comenzar el Máster ocupando ya puestos de responsabilidad directiva, debido al requisito de acceso de mínimo 3 años en puestos de responsabilidad.

Conforme al sondeo a egresados (alumni) reflejado en la evidencia 1.5, se muestra que durante la realización de la titulación, gran parte de los desempleados han encontrado trabajo y los que buscaban un cambio de trabajo lo han conseguido. En torno a la mitad ha mejorado su posición profesional desde el inicio hasta tres meses después de la

finalización del programa. Además, los graduados valoran positivamente el impacto de la titulación para mejorar sus capacidades para la actividad profesional o para mejorar su nivel salarial.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las argumentaciones y valoraciones expuestas a lo largo del informe, este CAE propone a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el siguiente nivel:

| DIMENSIÓN | MU en Dirección Ejecutiva de Empresas (MBA) |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| D1. Calidad del programa formativo | Se alcanza |
| D2. Pertinencia de la información pública | Se alcanza con condiciones |
| D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad | Se alcanza |
| D4. Adecuación del profesorado | Se alcanza |
| D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje | Se alcanza |
| D6. Calidad de los resultados del programa | Se alcanza |
| RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN | SE ALCANZA |

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas**:

C1. Calidad del programa formativo

- Se valora positivamente el alcance internacional de la titulación en cuanto a la procedencia de los estudiantes, favorecido por una metodología docente principalmente no presencial.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Se valora positivamente la interacción e integración con el tejido empresarial y el buen reconocimiento por parte éste.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados “con condiciones”** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

C2. Pertinencia de la información pública

- Se deben publicar resultados de satisfacción de todos los colectivos implicados.
- Se deben publicar datos de satisfacción desagregada a través de la web pública de EADA o de UOC, independientemente de que ya haya un acceso a los datos agregados.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Se debe recoger información de satisfacción de todos los colectivos implicados.
- Se debe ampliar el alcance de los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes a fin de abordar todos los aspectos importantes contemplados en los criterios de evaluación de la titulación.

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que pueden orientar el proceso de mejora continua del centro y las titulaciones evaluadas, y en su caso, ser incorporados en el SIGC.

C1. Calidad del programa formativo

- Se recomienda reducir el número de alumnos de nuevo ingreso en cada cohorte, o bien separar a los alumnos en clases de aproximadamente 20 alumnos.

C2. Pertinencia de la información pública

- Se recomienda publicar información sobre la satisfacción de los estudiantes con todos los aspectos importantes contemplados en los criterios de evaluación de la titulación.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Se recomienda que los mismos informes de mejora y seguimiento elaborados para las sesiones virtuales y adjuntos en las evidencias, se elaboren para las actividades de carácter presencial del Máster

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Se recomienda seguir trabajando en políticas de apoyo e incentivo para potenciar la actividad y producción investigadora del profesorado.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Se recomienda incluir una revisión y actualización de los contenidos y casos prácticos en los planes de mejora de cada asignatura, adaptando los contenidos al modelo de empresa actual.

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

| | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Centro evaluado | EADA, Escuela de Alta Dirección y Administración (Centro adscrito) |
| Universidad | Universitat Oberta de Catalunya |
| Fecha de la visita | 03/11/2023 Presencial |
| Titulaciones evaluadas | Máster universitario en Dirección Ejecutiva de Empresas (MBA) |
| Fecha del informe previo | 21/12/2023 |
| Comentarios del centro al informe previo | No 15/02/2024 |

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

Óscar González Benito
Salamanca, 21 de diciembre de 2023

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación. | |
| Se alcanza | El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación. Los objetivos, resultados de aprendizaje y plan de estudios se corresponden con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación. |
| Se alcanza con condiciones | El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación. Se observan menores diferencias entre la implantación y lo que se define en la última memoria consolidada de la titulación. |
| No se logra | Los objetivos, resultados de aprendizaje y/o plan de estudios presentan diferencias relevantes con los definidos en la última memoria consolidada de la titulación. |
| 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas. | |
| En progreso hacia la excelencia | Todo el estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos y su número es coherente con las plazas ofertadas. |
| Se alcanza | La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos. |
| | El número de estudiantes matriculados/das es coherente con el número de plazas ofertadas. |
| Se alcanza con condiciones | Una parte del estudiantado matriculado presenta un perfil de ingreso adecuado para conseguir los resultados de aprendizaje pretendidos. |
| | La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas. |
| No se logra | La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil de ingreso que no es el adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos. |
| | La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas. |
| 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión. | |
| En progreso hacia la excelencia | El despliegue de la titulación es muy coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión. |
| Se alcanza | El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión. |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se alcanza con condiciones | El despliegue de la titulación con respecto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión presenta disfunciones. |
| No se logra | El despliegue de la titulación con respecto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión no es adecuado. |
| 1.4. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. | |
| Se alcanza | La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. |
| Se alcanza con condiciones | La aplicación de las diferentes normativas presenta carencias. |
| No se logra | La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente. |

C2. Pertinencia de la información pública

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo. | |
| En progreso hacia la excelencia | Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. |
| | La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés. |
| Se alcanza | Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. |
| | La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés. |
| Se alcanza con condiciones | Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo. |
| | La información publicada presenta ciertas carencias en cuanto a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad. |
| No se logra | Se ofrece información deficiente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. |
| | La información publicada presenta serias carencias en cuanto a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad. |
| 2.2. La institución publica información sobre resultados académicos y de satisfacción. | |
| En progreso hacia la excelencia | La institución publica información actualizada, agregada, accesible y exhaustiva sobre los resultados académicos y satisfacción de la titulación. |
| Se alcanza | La institución publica información sobre los resultados académicos y de la satisfacción de la titulación. |
| Se alcanza con condiciones | La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y satisfacción de la titulación. |
| No se logra | La institución no publica información sobre los resultados académicos y de la satisfacción de la titulación. |

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1. El SIGQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones. | |
| En progreso hacia la excelencia | El SIGQ dispone de procesos implementados que facilitan de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés. |
| Se alcanza | El SIGQ dispone de procesos implementados que facilitan el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos. |
| Se alcanza con condiciones | El SIGQ dispone de procesos implementados que facilitan parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación. |
| No se logra | El SIGQ no dispone de procesos (o no están implementados) para el diseño y aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación. |
| 3.2. El SIGQ implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés. | |
| En progreso hacia la excelencia | El SIGQ dispone de un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. |
| | El SIGQ permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/as) respecto al programa formativo. |
| Se alcanza | El SIGQ dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal. |
| | El SIGQ permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo. |
| Se alcanza con condiciones | El SIGQ dispone de un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información parcial también sobre su evolución temporal. |
| | El SIGQ sólo recoge información sobre la satisfacción de los estudiantes en relación a aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a). |
| No se logra | El SIGQ no dispone de un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de resultados de la titulación. Los datos de que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna. |
| | El SIGQ no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés respecto al programa formativo. |
| 3.3. El SIGQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua. | |
| | El SIGQ dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SIGQ. La revisión se concreta en un |

| | |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En progreso hacia la excelencia | informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SIGQ y que permite realizar un seguimiento de los cambios realizados. |
| | Las acciones de mejora del SIGQ son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación. |
| Se alcanza | El SIGQ dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SIGQ y que incluye los cambios realizados en el sistema. |
| | Las acciones de mejora del SIGQ son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas. |
| Se alcanza con condiciones | El SIGQ dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se realizan algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SIGQ. |
| | Las acciones de mejora del SIGQ tienen un alcance y priorización parciales, y su seguimiento no es sistemático. |
| No se logra | El SIGQ no dispone de un proceso de revisión. |
| | No se realizan acciones de revisión y mejora del SIGQ. |

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos para la titulación y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.</p> | |
| <p>En progreso hacia la excelencia</p> | <p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguren en todos los casos al mejor profesorado.</p> <p>Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente del profesorado.</p> |
| | <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia, que aseguran en todos los casos al mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p> |
| <p>Se alcanza</p> | <p>Para el profesorado de grado:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación y reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El estudiantado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> |
| | <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p> |
| <p>Se alcanza con condiciones</p> | <p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro carece de establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>Los estudiantes están parcialmente satisfechos con la competencia docente del profesorado.</p> <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El centro carece de establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.</p> <p>La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.</p> <p>Los estudiantes están parcialmente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p> |
| No se logra | <p>Para el profesorado de grado:</p> <p>Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>El Centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>El estudiantado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.</p> |
| | <p>Para el profesorado de máster:</p> <p>Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.</p> <p>La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.</p> <p>El Centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.</p> <p>Los estudiantes están mayoritariamente insatisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p> |
| 4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado. | |
| En progreso hacia la excelencia | <p>La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuadas para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.</p> <p>Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.</p> |
| Se alcanza | <p>La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.</p> <p>Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.</p> |
| Se alcanza con condiciones | <p>La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.</p> <p>Los estudiantes están parcialmente satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.</p> |
| No se logra | <p>La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves carencias para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.</p> |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | El estudiantado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje. |
| 4.3. La institución ofrece soporte y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado. | |
| En progreso hacia la excelencia | El profesorado dispone de un notable soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |
| Se alcanza | El profesorado dispone de soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |
| Se alcanza con condiciones | El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |
| No se logra | El profesorado no dispone de soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

| 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En progreso hacia la excelencia | El personal de administración y servicios dispone de la calificación y una experiencia muy adecuadas para el desarrollo de sus funciones. |
| | La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son muy adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. |
| | El personal de administración y servicios dispone de un notable soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente. |
| Se alcanza | El personal de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones. |
| | La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras son adecuadas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. |
| | El personal de administración y servicios dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente. |
| Se alcanza con condiciones | Una parte del personal de administración y servicios dispone de la calificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones. |
| | La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras no son suficientes para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. |
| | El personal de administración y servicios dispone de un escaso apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente. |
| No se logra | Una minoría del personal de administración y servicios dispone de la cualificación y experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones. |
| | La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el número de personas trabajadoras presentan graves carencias para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. |
| | El personal de administración y servicios no dispone de soporte institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente. |
| 5.2. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación en el mercado laboral. | |
| En progreso hacia la excelencia | Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial (PAT) como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros aspectos, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico. |
| | El plan de acción tutorial se ha adaptado progresivamente a las necesidades del estudiantado. |
| | Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.) son muy adecuadas. |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Existe un elevado grado de satisfacción, tanto del estudiantado como de las personas tutoras, con los servicios de orientación académica y profesional. |
| Se alcanza | Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del estudiantado. |
| | La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). |
| | El estudiantado y las personas tutoras están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional. |
| Se alcanza con condiciones | Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo al estudiantado en el proceso de enseñanza y aprendizaje. |
| | La orientación profesional presenta carencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). |
| | El estudiantado y las personas tutoras están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional. |
| No se logra | No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de soporte al estudiantado en el proceso de enseñanza y aprendizaje. |
| | La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). |
| | El estudiantado y las personas tutoras no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional. |
| 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y las características de la titulación. | |
| En progreso hacia la excelencia | Las infraestructuras docentes y de soporte al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del estudiantado (por número, actualización y calidad del equipamiento). |
| | Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro. |
| Se alcanza | Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del estudiantado (equipamiento pertinente y suficiente, e instalaciones adecuadas). |
| | Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro. |
| Se alcanza con condiciones | Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en cuanto a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento. |
| | Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad. |

| | |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No se logra | Las infraestructuras docentes y de soporte al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del estudiantado a lo largo de los estudios. |
| | Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de los estudios y/o no es suficientemente accesible. |

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

| 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación. | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En progreso hacia la excelencia | <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un alto nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.</p> |
| | <p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.</p> |
| | <p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas son adecuadas para el desarrollo de las prácticas académicas externas.</p> |
| Se alcanza | <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un adecuado nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.</p> |
| | <p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MCQES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de TFG/TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.</p> |
| | <p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas responden al nivel del MCQES requerido para la titulación.</p> <p>Las prácticas académicas externas se realizan mayoritariamente en centros adecuados.</p> |
| Se alcanza con condiciones | <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un desigual nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.</p> |
| | <p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p> |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.</p> <p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas carencias en el desarrollo de las prácticas académicas externas.</p> |
| No se logra | <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MCQES para la titulación.</p> |
| | <p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p> <p>Los TFG/TFM rara vez responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.</p> |
| | <p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado ponen de manifiesto que las prácticas académicas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel del MCQES requerido por la titulación.</p> <p>Las entidades que participan como centros de prácticas académicas presentan carencias considerables para el desarrollo de las prácticas académicas externas.</p> |
| <p>6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.</p> | |
| En progreso hacia la excelencia | <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.</p> |
| | <p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> <p>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p> |
| | <p>Por lo que respecta a las prácticas académicas externas:</p> <p>Las prácticas académicas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.</p> |
| Se alcanza | <p>En cuanto a las asignaturas:</p> <p>La metodología y actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados de aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar a los resultados del aprendizaje.</p> |
| | <p>Por lo que respecta al TFG/TFM:</p> |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados. |
| | Por lo que respecta a las prácticas académicas externas: Las prácticas académicas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados. |
| Se alcanza con condiciones | En cuanto a las asignaturas: La metodología y actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos. Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas carencias que no permiten en todos los casos certificar y discriminar los resultados del aprendizaje. |
| | Por lo que respecta al TFG/TFM: Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones. |
| | Por lo que respecta a las prácticas académicas externas: Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas académicas externas presentan inadecuaciones. |
| No se logra | En cuanto a las asignaturas: No existe una relación clara entre los resultados de aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación. Los sistemas y criterios de evaluación no son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. |
| | Por lo que respecta al TFG/TFM: Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas que no hacen adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. |
| | Por lo que respecta a las prácticas académicas externas: Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas académicas externas presentan inadecuaciones significativas que no hacen adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. |
| 6.3. Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación. | |
| En progreso hacia la excelencia | La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación. |
| | La tasa de ocupación de la población titulada es superior a la del grupo de referencia. |
| | La tasa de adecuación de la población titulada será superior a la del grupo de referencia. |
| Se alcanza | La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes. |
| | La tasa de ocupación de la población titulada es similar a la del grupo de referencia. |
| | La tasa de adecuación de la población titulada es similar a la del grupo de referencia. |

| | |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | La titulación dispone de mecanismos para conocer la inserción laboral de la población titulada, pero no dispone todavía de datos suficientes para poder valorar este apartado. |
| Se alcanza con condiciones | La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un cierto desajuste con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación. |
| | La tasa de ocupación de la población titulada es significativamente menor que la del grupo de referencia. |
| | La tasa de adecuación de la población titulada es significativamente menor que la del grupo de referencia. |
| No se logra | La titulación carece de mecanismos para conocer la inserción laboral de su población titulada. |